Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 265 de 2010

PLAN QUINQUENAL DE VIVIENDA 2010-2014

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Andrés Arocena, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Julio Bango, Heber Bousses, Martha Montaner, Edgardo Rodríguez y Mario Silvera.

SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El único punto que tenemos hoy es programar la visita de la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que concurrirá a esta Comisión por la tarde, y le formularemos las preguntas y consultas que consideremos pertinentes.

SEÑOR BANGO.- Me gustaría conocer el informe que se presentó en 2005 para tener una guía. Tengo entendido que el plazo para presentarlo es ahora el 30. Tal vez habría que designar a alguien, en base a los acuerdos, para hacer un informe único con las cuestiones más sustantivas.

SEÑOR SILVERA.- Sería bueno tener el informe de 2005 como modelo para ver cómo enfocamos el que vamos a presentar.

SEÑOR BANGO.- Pienso que tal vez podríamos adelantar nuestra impresión sobre el plan quinquenal, más allá de las consultas que cada uno quiera efectuarle a la señora Ministra.

Particularmente, tengo un alto grado de acuerdo con este plan quinquenal porque es bastante concreto y desarrolla líneas para grupos específicos y propone alternativas.

El concepto de solución habitacional es muy importante porque no apunta solo a la construcción de viviendas, sino que ofrece un amplio abanico de alternativas. El objetivo es que la gente tenga un techo y que pueda vivir dignamente. Las soluciones que se articulan en estas seis líneas estratégicas dan cuenta de la diversidad de situaciones y hay una previsión presupuestal para cada una de ellas. Considero que desde el punto de vista conceptual y del abanico de soluciones que se plantean para grupos sociales distintos, el plan quinquenal está adecuadamente tratado. Tal vez podría plantear alguna salvedad en algunos aspectos de organización del documento, pero no en la cuestión sustantiva, con la que tengo un acuerdo total.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero que el trabajo es muy completo. Al respecto, me gustaría formular alguna pregunta respecto a la identidad que va a tener MEVIR en los próximos años porque, según tengo entendido, va a cambiar su organización y entrará en la órbita de la Agencia Nacional de Vivienda y va a actuar con un Directorio distinto.

SEÑORA MONTANER.- Este plan quinquenal tiene una orientación muy compleja, con muchos ejes, con muchos programas, es muy abarcativo y contiene novedades.

Hay aspectos que no tengo claros y pienso que la señora Ministra tampoco los tiene en cuanto a cómo los va a instrumentar, porque van a quedar sujetos a nuevos proyectos y leyes que se van a plantear. En líneas generales, pienso que este Plan es una aspiración, no sé cuánto de realización va a tener, porque el mecanismo de instrumentación todavía no está claro. Se plantean las grandes líneas presupuestales para la parte de funcionamiento, de inversión y de erogaciones. Hay una fuerte inversión en vivienda, lo que me parece muy bien.

Como dice la señora Ministra, tenemos que censar viviendas para conocer la oferta y la demanda. Es muy importante saber cómo se va a instrumentar el tema de las viviendas abandonadas. No puede haber gente viviendo en la calle existiendo viviendas con esas características.

Por otra parte, tengo mis dudas con respecto a los Fondos de garantías, porque sabemos que es uno de los puntos débiles que tuvo el Banco Hipotecario, con los famosos créditos que no se podían pagar, que produjeron déficits.

No tengo salvedades en los ejes temáticos, en los planes o en los programas; estoy de acuerdo con todo eso. Me parece muy bien dar una vivienda digna, soñar con todas esas cosas que siempre quisimos. Solo tengo dudas en la implementación de todo eso.

Hay novedades, por ejemplo, en cuanto a reciclar todo lo que está alrededor de las fábricas y las urbanizaciones. Tengo dudas acerca de algunos elementos que supongo implementará la parte jurídica del Ministerio que después se van a complementar con proyectos de ley, como sucede con el Plan Juntos, donde vienen acopladas dos iniciativas.

En líneas generales, el Plan es estupendo y veremos dentro de un año si se pudo lograr. Es un Programa que atiende al ser humano en sus necesidades.

SEÑOR BANGO.- Obviamente, la implementación de las diferentes líneas, el modo como se va a ejecutar la política, no está presente aquí. Precisamente, a los efectos de la instancia presupuestal lo que se remite son los seis lineamientos estratégicos, que es obvio que luego requieren una instrumentación. Me imagino que el Ministerio debe estar trabajando no solo en los aspectos jurídicos, sino también en la implementación concreta de la política.

Comparto con la señora Diputada Montaner que luego se deberá establecer cómo se van a implementar las acciones. En este sentido, me gustaría poner un ejemplo. El otro día, junto con el señor Diputado Arocena, estuvimos en un evento en Florida, organizado por doce cooperativas de viviendas que se van a formar. En el Plan está prevista la línea de apoyo a las cooperativas de viviendas, pero no cómo se va a llevar adelante. Esto no está en el Plan porque tiene que ver con la segunda fase, que es la definición de la instrumentación. Eso también se lo podemos preguntar a la señora Ministra para ir ganando terreno

Como dije, este documento me conforma porque contiene los lineamientos estratégicos que definen la erogación presupuestal. Supongo que el Ministerio luego presentará un plan operativo de la bajada a tierra de todo esto. El Plan Juntos es un plan interinstitucional del cual el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente forma parte en una especie de triángulo que se hizo entre dicho Ministerio, Presidencia de la República y el Ministerio de Desarrollo Social. Acerca de este plan tenemos cosas para preguntar, pero en la medida en que está en la órbita de la Presidencia de la República me parece que lo que puede aportar Vivienda es como parte integrante de una articulación mayor porque no está centralmente en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Creo que podemos indagar acerca de la instrumentación de dicho plan.

La señora Ministra dijo en la Comisión de Hacienda que va a presentar un proyecto de ley relativo a la instrumentación del Plan Juntos, y estaría bueno si pudiéramos tener algún avance para ir reflexionando sobre el tema.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Los señores Diputados preopinantes han dicho muchas cosas sobre las que yo estaba pensando. Creo que esta tarde, a partir de la conversación con la señora Ministra, tal vez podamos profundizar un poco más.

Estaba mirando el informe de la Comisión de Vivienda del período pasado y observo que básicamente recoge lo que estaba en aquel plan quinquenal y también contaba con la aprobación de toda la Comisión y algunos Diputados habían dicho que iban a expresar salvedades en Sala. Se trata de un informe bastante escueto y quizás sea un modelo a seguir para el que enviaríamos a la Comisión de Hacienda.

En cuanto al plan quinquenal actual, hacemos nuestras las palabras vertidas acá en general, en cuanto a nuestro apoyo. Lo vemos como un plan adecuado para dar una respuesta adecuada a la realidad que se vive en el país en cuanto al tema vivienda. Coincido en que es fundamental la instrumentación de cada uno de estos planes; son seis planes concretos que tienen su financiación. Creo que en esa línea es fundamental el fortalecimiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, principalmente en el interior. Esto hay que señalarlo con claridad, porque las oficinas del Ministerio de Vivienda en el interior son muy elementales y no están a la altura de desarrollar las actividades que se prevén, especialmente porque varios de estos planes tienen que ver con la participación de los involucrados. La autoconstrucción asistida es una de las líneas que atraviesa este plan, lo que requiere un trabajo técnico y de acompañamiento, que es fundamental. En ese sentido, creo que el fortalecimiento de la estructura del Ministerio es imprescindible, sobre todo en el interior del país.

Por otro lado, hay cuestiones que si bien no implican construcción de viviendas, no hay que minimizar. Me refiero a las conexiones de saneamiento y al microcrédito para ampliaciones de cocinas y baños. Me parece que si lográramos concretar las treinta mil soluciones que se plantean en ese rubro sería muy interesante porque en muchos lugares existen las redes de saneamiento, pero no toda la gente está conectada. Creo que lograr que una familia pase de no estar conectada a estarlo es un avance muy importante en la calidad de vida.

Yo me pregunto si estos recursos son suficientes para resolver la problemática. Seguramente, la respuesta es que el volumen del problema de vivienda en Uruguay y la complejidad del asunto es tal que probablemente los recursos no sean suficientes. De todos modos, debemos reconocer que hay un incremento importante que se estima que va a permitir por lo menos un 30% más de ejecución de soluciones que lo realizado en el período anterior. El volumen de dinero por supuesto que se va al doble, lo que no significa que sea el doble lo que se pueda ejecutar. Si se pudieran concretar estos planes que tiene el Ministerio, creo que daríamos un gran salto en cuanto a encaminar la solución a la problemática de vivienda y de hábitat que tiene el país.

En relación al tema MEVIR, que se discutió en la Comisión de Presupuesto hace pocos días, se crea un cargo de Director de Vivienda Rural. La idea es que MEVIR siga funcionando como hasta ahora en cuanto a su estructura normal de funcionamiento. Este cargo se crea con el objetivo de que las políticas de MEVIR tengan una mayor complementación con las del Ministerio y que todo lo que va a desarrollar MEVIR que, además, cuenta con un presupuesto importante, alrededor del 17% de todo el presupuesto de viviendas esté integrado al plan quinquenal. Se prevén modificaciones en algunos criterios que actualmente emplea MEVIR, sobre todo en relación a que se puedan construir viviendas en localidades de más de cinco mil habitantes, porque hasta ahora rige ese límite. Creo que este es un buen tema para conversar con la señora Ministra porque va un poco en el diseño de cómo el Ministerio se está planteando la política para estos años y en cómo incluir a MEVIR, que ha tenido un desarrollo notorio a lo largo de décadas. Es importante que eso continúe, pero que tenga una complementación con los programas del Ministerio.

SEÑOR BANGO.- Creo que esto tiene que ver con algo muy importante y es que es que MEVIR ha desarrollado un aparato de gestión muy eficaz en su capacidad de hacer, de definir plazos y de ejecutar correctamente. Entonces, el hecho de ampliar la esfera de acción de MEVIR hace que, en términos de gestión, el aparato de MEVIR pueda interactuar en otras áreas, ya no rurales, y aprovechar ese plus de gestión de MEVIR en beneficio de la ejecución de la política. Me parece una medida inteligente el aprovechar cosas que funcionan bien, que se han ido construyendo a través de los años y que, en

materia de gestión, tiene un alto grado de eficacia, que es lo que precisamos no solo en materia de vivienda sino también de educación. Necesitamos poder ejecutar lo que decimos que vamos a hacer y los recursos que asignamos. Muchas veces hay plata, pero los cuellos de botella pasan por la gestión, es decir, por la capacidad de ejecutar. Reitero: me parece que aprovechar el aparato de gestión MEVIR es una decisión inteligente.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quería agregar un par de cuestiones y algunas cosas que me parece bueno que quede constancia.

Vemos que en todo el plan quinquenal se prioriza sobre todo que la soluciones habitacionales le lleguen a la población pobre y de clase media pobre. Todos los recursos se apuntan a esos sectores de la población. Creo que esto es adecuado es una decisión política porque otros sectores de la sociedad tienen otras herramientas y otras posibilidades para resolver el acceso a la vivienda. Esta me parece una cuestión importante, como lo de la autoconstrucción.

Como dijo el señor Diputado Bango, el trabajo cooperativo va a seguir la línea de los períodos anteriores. La innovación tecnológica también es una línea que atraviesa todo el plan. Acá lo primero sería el tema de la madera o alguna tecnología mixta.

También me parece un rubro importante lo que tiene que ver con la participación de los privados. Se plantea la posibilidad de que los privados puedan involucrarse en la construcción de viviendas de interés social. Para eso, las leyes que se anunciaron acá van a ser importantes y están previstos algunos instrumentos que esperemos que den el resultado que se espera.

Por último. quisiera referirme al Banco Hipotecario del Uruguay. Coincido con que ha tenido dificultades en el pasado y con que ha tenido gestiones muy complicadas en algunos períodos. Bueno, el Banco Hipotecario en el período pasado tuvo una transformación, se hizo una reestructura y ahora se apunta a que pueda ser un actor importante en cuanto al crédito para vivienda. El fondo de garantía hipotecaria vendría a través de un proyecto de ley que también contendría modificaciones a la propiedad horizontal, permitiendo que se pueda acceder con mayor facilidad a créditos del Banco. Seguramente a partir de la conversación con la señora Ministra podremos enriquecer todo esto y creo que el informe debería seguir una línea similar al anterior.

SEÑOR AMARILLA.- Pedí la palabra a los efectos de que se establezca el régimen de trabajo. Hoy recibiríamos a la señora Ministra y vamos a tratar de sacarnos todas las dudas que nos quedan. Personalmente, hay cosas que tengo claro que voy a acompañar y otras que no, pero tengo grandes dudas sobre algunas cuestiones que voy a consultarle para fijar posición.

De todos modos, señor Presidente, sería bueno establecer un régimen de trabajo entre hoy y el lunes para poder avanzar en el informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos reunirnos el lunes y el martes próximo para culminar con el tratamiento de este tema. Propongo esa fecha porque el 27 y el 28 todos estaremos en Montevideo.

SEÑOR BANGO.- Propongo que al finalizar la reunión que llevaremos a cabo esta tarde con la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente algunos integrantes de la Comisión se reúnan para avanzar sobre este tema. Se podría realizar un punteo sobre este modelo, el cual podría ser repartido el día lunes por vía electrónica.

SEÑOR AMARILLA.- Quizás dicho trabajo podría ser repartido el día viernes.

SEÑOR BANGO.- Si puede terminarse para el viernes sería muy bueno, pero si no fuera posible, el trabajo podría repartirse el lunes y el martes o el miércoles aunque no hay Comisión ese día podríamos reunirnos para saber si todos estamos de acuerdo.

Creo que sería bueno que el grupo de trabajo estuviera conformado por el oficialismo y la oposición.

SEÑOR SILVERA.- Me parece muy bien lo que propone el señor Diputado Bango, y en ese sentido propongo que el señor Diputado Amarilla si no tiene algún reparo integre dicho grupo de trabajo en representación del Partido Nacional.

SEÑOR BANGO.- Obviamente, los compañeros que integren el grupo contarán con nuestro apoyo.

Por mi parte, sugiero que el señor Diputado Rodríguez sea quien represente al Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la señora Diputada Montaner no tiene inconveniente, la integraríamos a este grupo de trabajo, que quedaría conformado, a su vez, por el señor Diputado Rodríguez, por el Frente Amplio, y por el señor Diputado Amarilla, por el Partido Nacional.

Se levanta la reunión.